PARTIDO NACIONAL SOCIAL
Partido Político Nacional

PROGRAMA DE ACCIÓN

1. Militantes y dirigentes del Partido trabajaremos para la realización de este Programa.

2. La acción política del Partido tiene como objetivo alcanzar la unidad para progresar. Hacer de México un país digno, alcanzar la dignidad y el orgullo de ser mexicanos. Habremos de impulsar entre nuestros militantes y la ciudadanía un amplio e intenso programa de capacitación y formación cívica, ideológica y política que contribuya al reconocimiento de nuestros derechos ciudadanos. Formaremos ideológica y políticamente a nuestros afiliados, infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política. Así habremos de prepararnos para una participación ciudadana activa en las tareas necesarias de la vida política nacional, estatal, municipal y delegacional.

3. Con unidad, firmeza y nacionalismo defenderemos los principios esenciales de nuestra Ley Fundamental, manteniendo nuestra República representativa, democrática y federal.

4. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las luchas históricas del pueblo mexicano se encuentran los elementos que constituyen nuestras tradiciones y dan perspectiva a nuestro quehacer actual, y están registrados los fundamentos de nuestro proyecto nacional.

5. Propondremos políticas, planes, proyectos y programas que contribuyan a la solución de los problemas nacionales.

6. La gestión social que impulsemos se realizará con vocación sociocrática, con respeto a las personas, sus organizaciones y sus demandas y sumará la participación, el talento, las capacidades, recursos y experiencias de los ciudadanos comprometidos y organizados.

7. Haremos que el Gobierno, en sus tres niveles, y el pueblo mexicano sean uno mismo.

8. Defenderemos la ciudadanización de las instituciones responsables de los procesos electorales que han generado mayor confiabilidad, objetividad, equidad, legalidad y transparencia en las elecciones.

9. El trabajo político del Partido Nacional Social debe ser sistemático, cuidadoso y profundo. Con calidad y cantidad. Con eficacia y eficiencia. Con valores y principios. En la búsqueda de obtener la confianza y la credibilidad de la mayoría de los mexicanos. Impulsaremos propuestas políticas con alianzas solidarias y vinculadas a nuestros Documentos Básicos, que generen y fortalezcan nuestra identidad como Partido, con las mayorías populares.

10. Buscamos ganar la confianza ciudadana, ganar el respaldo de la sociedad para que democráticamente la sirvamos y representemos, para ser gestores de la ciudadanía, para que defendamos y hagamos realidad la voluntad popular.

11. Confiamos en nuestros militantes, en los ciudadanos, en nuestra organización y su ideología política, en las ideas y las acciones, en nuestra sociocracia interna y en nuestro compromiso con el

desarrollo nacional. Creemos en la unidad como elemento fundamental para progresar, como precondición para el triunfo de nuestro movimiento.

12. Debemos concretar acciones, con respuestas a las demandas ciudadanas. Oír al pueblo, seguir al pueblo, defender al pueblo, hacer el gobierno del pueblo, es ruta de conocimiento y acción política. Con sociocracia avanzaremos hacia el desarrollo individual y social.

13. Encontramos en la diversidad social, regional y nacional que está representada en nuestro Partido, el ejercicio y fortaleza de la unidad en la pluralidad. Buscaremos la unidad nacional respetando las particularidades regionales y locales. Consideramos que en la unidad está la fuerza de los ciudadanos y la clave para lograr la Dignidad para la Gran Nación Mexicana.

14. Vamos a contribuir a elevar el nivel de la discusión política en México mediante el impulso de una cultura cívica a favor del desarrollo individual y social. Promoveremos espacios públicos y foros regionales, así como programas y novedosos esquemas de comunicación con nuestros militantes y la sociedad en general.

15. Procuraremos mantener relaciones con todos los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones sociales y las instancias de poder público. Queremos relaciones respetuosas, abiertas, transparentes y constructivas, que generen nuevas formas de hacer política y contribuyan al desarrollo de la Nación.

16. Nuestra relación con el gobierno, en sus diferentes niveles e instancias, debe ser legalmente respetuosa y demandante del cumplimiento de sus compromisos sociales. La relación con los Congresos deberá impulsar la realización de propuestas e iniciativas de ley que atiendan las demandas de la sociedad.

17. Trabajaremos en la gestión, diseño y promoción de proyectos productivos que concreten la autoorganización, el desarrollo local y las demandas de las mujeres y hombres del campo y de la ciudad.

18. Pugnaremos por un Estado sociocrático de derecho, que se respeten los derechos fundamentales del individuo y de la sociedad, para ello vamos a coadyuvar en la consecución de un sistema de procuración e impartición de justicia profesional y expedita.

19. El derecho a una mejor calidad de vida que se exprese en el reparto equitativo de la riqueza y la realización de tareas productivas y recreativas que propicien el desarrollo individual y colectivo.

20. Nos comprometemos a una lucha plena para todos los mexicanos; a impulsar con nuestra fuerza y capacidad política la igualdad de oportunidades, la universalización de nuestras libertades y la materialización de los derechos sociales como el empleo, la educación laica y gratuita, la salud, la vivienda, la alimentación, pensiones dignas, recreación y a la seguridad jurídica. Los recursos naturales y estratégicos continuarán siendo de la Nación y deben ser usados racionalmente para alcanzar un medio ambiente sano y un desarrollo sustentable.

21. En la defensa de nuestras libertades y derechos, habremos de interactuar con los medios de comunicación plurales y objetivos para impulsar una opinión pública objetiva, transparente, crítica, democrática y constructiva.

22. Debemos construir juntos y unidos la solución a nuestras legítimas demandas. Son diversos los temas que configuran nuestros postulados y objetivos, así como los problemas registrados en cada municipio, delegación, entidad y a nivel nacional, estos niveles de demanda y solución, establecen particulares elementos, mecanismos y formas de atención y participación.

23. Esta estrategia de trabajo nos permitirá construir una propuesta política, con planes y programas responsables, críticos y constructivos para alcanzar la unidad y progreso del pueblo de México.

Ética política

24. Nuestra ética política busca estimular la conciencia histórica del pueblo mexicano. Impulsar una mejor manera de hacer política, con capacidad, honestidad y responsabilidad; en donde la voluntad popular señale rumbos y objetivos. Con talento e imaginación colectiva construiremos los mecanismos que conduzcan al logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

25. Observar y respetar la ley propicia la legitimidad necesaria para el ejercicio del poder público. Defendemos y promovemos el cumplimiento de nuestra Constitución Política y las leyes que de ella emanan, así como de nuestros Documentos Básicos.

26. Nuestra ética política nos impulsa a cumplir con honestidad los compromisos establecidos con la sociedad y las diversas organizaciones e instituciones que la sirven y representan. Así fortalecemos la República, basados en una sociocracia plena que busca el desarrollo individual y social.

27. Habremos de observar y participar honoríficamente en las tareas de las instituciones de contraloría de la función pública para garantizar la honradez, el apego a las leyes, la eliminación de impunidad y el combate a la corrupción, las deficiencias y omisiones, así como el mejoramiento de las funciones de control entre los Poderes de la Unión, con participación ciudadana y social.

28. Pugnaremos por un servicio civil de carrera en los diversos niveles de gobierno que evite la discrecionalidad, la corrupción y la falta de continuidad en las acciones de interés social, que comprenda su evaluación sistemática y permanente.

29. Buscaremos mantener una presencia activa y comprometida, crítica y constructiva en los diversos foros políticos y gubernamentales con el fin de impulsar una cultura política sociocrática que fortalezca la participación ciudadana, que contribuya a una opinión pública mejor informada y que fomente una nueva ética política y de gobierno.

Constitución Política y Proyecto Nacional

30. Defendemos el proyecto de nación que se expresa en nuestra Constitución Política, el cual se nutre de las tradiciones y movimientos populares. Las causas populares y sociales son la base y dan sentido al trabajo de nuestro Partido. Nos esforzamos por universalizar y concretar las libertades individuales y los derechos sociales para lograr mayor equidad, justicia y bienestar para los mexicanos

31. Lucharemos porque se garantice la supremacía de la norma constitucional, así reconocemos que en la ley está la fuerza de los ciudadanos. Su puntual aplicación y acatamiento son defensa contra cualquier abuso y condición indispensable para vivir con seguridad y dignidad.

32. Concebimos al Estado como la sociedad organizada políticamente para su bienestar y desarrollo, con la obligación de garantizar igualdad, libertades y justicia para todos los mexicanos; promotor del desarrollo nacional que propicia condiciones para generar riqueza y asegurar la justa distribución; defensor de los recursos naturales y estratégicos y garante de la participación democrática de la sociedad.

Educación cívica y cultura política democrática

33. El Partido respeta las diversas expresiones políticas, sociales y culturales, promueve la unidad democrática de la sociedad y la participación cívica-ciudadana, para alcanzar un mayor desarrollo individual y social y, así, mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

34. Como parte del mejoramiento de la cultura cívica de la sociedad, promoveremos una opinión pública mejor informada y la elaboración de programas educativos y de difusión general orientados a fortalecer el nacionalismo, las libertades y derechos y, a prevenir las conductas delictivas y propiciar el respeto a las leyes como medio para la convivencia pacífica.

Soberanía y seguridad nacional

35. Nuestro Partido defiende nuestro nacionalismo y soberanía como derechos inalienables y exclusivos del pueblo mexicano, baluarte político, cultural y de identidad. Los principios de legalidad y legitimidad sustentan toda actividad política, económica y social.

36. Aún existen rezagos ancestrales que condenan a muchos mexicanos a una existencia de privación y de carencia, a una vida de miseria. Existe una gran desigualdad social, económica, educativa y cultural, por ello en nuestro Partido pugnamos por la igualdad de oportunidades para que los individuos y las colectividades se desarrollen plenamente.

37. Esta igualdad de oportunidades que propugnamos debe integrar a la mujer a las tareas del desarrollo, incluir y aprovechar la fuerza social y capacidad productiva e intelectual de los jóvenes, respeto y mejoría para los pueblos y comunidades indígenas y otorgar seguridad a los grupos socialmente vulnerables.

38. El Partido postula que el respeto al orden constitucional es la mejor garantía de la seguridad nacional y pública. Preservar y defender nuestra soberanía fortalecerá a un Estado mexicano sociocrático.

39. Impulsaremos una mayor participación ciudadana en aquellos problemas de interés nacional que requieren una mayor coordinación en todos los ámbitos nacional e internacional, en las instancias de gobierno y de la sociedad, como son la migración, la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo y las diversas manifestaciones del crimen organizado que obligan a lograr una verdadera acción concertada.

40. Como Partido actuaremos en todos aquellos foros que nos permitan refrendar la defensa de nuestra Nación soberana, enfatizando la necesidad de mayor justicia y paz en el mundo, de respeto solidario para todas las naciones, en donde los principios de autodeterminación, no intervención y solución pacífica de controversias sean método y fin.

Estado democrático de Derecho

41. El Estado de Derecho es la expresión normativa de un sistema sociocrático de poder fundado en la ley, que obliga a todos por igual. Fortalecer el Estado sociocrático es garantizar la seguridad y la confianza de los mexicanos.

42. La sociocracia no se limita al régimen político, sino que se propone como sistema de vida orientado al mejoramiento integral de todos los mexicanos organizados.

43. Desarrollar la sociocracia requiere perfeccionar permanentemente al Estado de Derecho, promoviendo la reforma integral de sus instituciones de poder y de gobierno y en sus relaciones con la sociedad.

Libertades, derechos humanos y derechos sociales

44. Asumimos que la igualdad de todos ante la ley es el origen y objetivo de la justicia, ésta debe garantizar la seguridad individual y social, en las personas, familias y patrimonios. La justicia establece igualdad de oportunidades y garantiza el bienestar y desarrollo de la sociedad. El principio de legalidad sustenta la legitimidad de nuestro proceder y da cauce al orden jurídico y social.

45. Habremos de contribuir a que se asegure la vigencia de la norma fundamental de nuestra convivencia organizada, y perfeccionar los medios de defensa de la seguridad jurídica de los particulares frente a los Poderes. Para que se respeten los derechos de todas las personas, en particular de las minorías sociales desprotegidas.

46. La promoción y defensa de las libertades y los derechos humanos es tarea impostergable, para lo que apoyaremos las acciones de los diversos organismos nacionales y los dependientes de las Naciones Unidas que velan por el pleno respeto de los derechos humanos, en particular de las mujeres, los indígenas, las personas con capacidades distintas, los niños, los trabajadores migratorios y las minorías.

47. Promoveremos una cultura que difunda y salvaguarde los derechos humanos y sociales, pues son inalienables e inherentes a la persona y constituyen la base para el ejercicio de las libertades democráticas. De igual forma pugnamos porque se eliminen todas las formas de discriminación por razones de credo, ideologías, raza, nacionalidad o género. Respetar libertades, derechos humanos y sociales es fomentar la seguridad, tranquilidad, certidumbre y confianza de la sociedad en sus instituciones.

Seguridad pública

48. La seguridad es el elemento que permite ejercer a plenitud las garantías de individuos y colectividades, es responsabilidad indeclinable del Estado preservar y fortalecer la seguridad pública, en un clima de tranquilidad y orden públicos. La ineficacia de las políticas de seguridad pública, procuración y administración de justicia genera reclamo nacional pues vulnera los principios y valores de la convivencia social y afecta la calidad de vida de los mexicanos. Pugnaremos por impulsar una cultura de la legalidad, que afiance la legitimidad de las instituciones de seguridad pública.

49. Fomentaremos una interacción racional entre leyes, instituciones y sociedad con nuevos mecanismos de participación ciudadana, para desterrar actuaciones discrecionales y prácticas indeseables.

50. La lucha contra la inseguridad en todas sus expresiones, el crimen transnacional organizado, el tráfico de estupefacientes, el secuestro y la corrupción de la justicia es un tema prioritario en la agenda nacional, pues afecta la salud de los mexicanos, su persona, su familia, sus bienes, su convivencia y desarrollo y, su seguridad.

51. Impulsaremos el fortalecimiento del derecho y de la ley, de los derechos humanos y de la justicia para ampliar nuestras libertades y fortalecer nuestra seguridad.

52. Promoveremos la revisión del funcionamiento de las instituciones de procuración y administración de justicia, de seguridad pública, a fin de garantizar su imparcialidad, transparencia y eficacia; procurando la atención de las víctimas de delitos y la confiable defensoría de oficio, así como medidas que permitan mejorar los sistemas penitenciarios y de readaptación social de los delincuentes.

Equilibrio de poderes

53. El equilibrio de poderes es garantía del Estado sociocrático de derecho, contribuye a un ejercicio gubernamental responsable y eficiente.

54. Nuestro Partido se pronuncia por una colaboración real, efectiva y eficiente de los poderes públicos, que logre y mantenga un equilibrio respetuoso del poder, del pacto federal, las soberanías de los estados y el municipio libre e impulsar la autonomía delegacional. Deseamos poderes públicos en los que la ciudadanía pueda confiar, que sean honestos y eficientes.

55. Nuestro Partido debe ser interlocutor privilegiado entre la militancia y las organizaciones sociales y los poderes públicos en sus niveles federal, estatal, municipal y delegacional. Para ello mantendremos un enlace permanente con dichas instancias.

Políticas de Estado. Gestoría social

56. Las políticas de Estado deben articular las acciones de los gobiernos municipales, delegacionales, estatales y del federal, asimismo deben integrar las propuestas de los poderes judicial y legislativo en sus diversos niveles y consultar a las organizaciones políticas y sociales representativas de los intereses en discusión. Debemos impulsar Políticas de Estado en cuestiones de interés nacional como son las políticas económicas, hacendaria, fiscal, comercial, seguridad, de migración, educativas, de desarrollo científico y tecnológico.

57. Nuestro Partido considera prioritario el impulso de un intenso programa de gestoría social que dé prioridad a los contenidos y alcances de las políticas públicas y a su vinculación con las demandas de nuestros militantes y de la sociedad en general. Que atienda el pleno desarrollo y busque contribuir a universalizar los derechos a la alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo, vestido, recreación y medio ambiente sano.

Federalismo, soberanía estatal, municipio libre y delegaciones autónomas

58. Nuestro Partido defiende el Federalismo que sustenta nuestra República democrática, representativa y plural. El Pacto Federal implica actualmente redescubrir las diversas regiones del país y reconocer que en el espacio territorial nacional debemos distribuirnos racional y sustentablemente los mexicanos y las actividades económicas, evitando el centralismo que ha provocado concentración, dispersión y distorsión de las actividades nacionales.

59. En el Distrito Federal deberá impulsarse la descentralización de los servicios públicos y perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana responsable, con amplios consensos, mantener una organización de gestoría social que logre una mayor coordinación de acciones a favor de la sociedad entre las delegaciones, el Gobierno del Distrito Federal, la Federación, las entidades y municipios involucrados en la zona metropolitana de la Ciudad de México, sobre todo en materia de políticas sociales, seguridad pública, transporte y medio ambiente. Una demanda sentida de los ciudadanos del Distrito Federal, que habremos de apoyar, es la autonomía de las delegaciones.

60. La estructura federalista debe permitir que los órdenes estatal, municipal y delegacional de gobierno participen en el aprovechamiento del patrimonio nacional, y en su regulación y promoción, hay hoy competencia exclusiva del orden federal, lo que implicará una redistribución del poder público que impulse estrategias que atiendan las prioridades de desarrollo específicas de cada región.

61. El municipio es la institución básica de la Federación, uno de los órdenes de gobierno de la República. Los municipios del país tienen serias asimetrías demográficas, socioeconómicas, de recaudación, dotación de servicios y de potencial para la generación de mejores condiciones de vida. Por ello, impulsaremos un programa de desarrollo municipal que considere criterios de equidad y justicia social, posibilidades de desarrollo, rezagos históricos, respeto a sus tradiciones culturales, con el fin de fortalecer el desarrollo integral. Deberá contemplar también la capacitación de cuadros municipales que den permanencia y continuidad a la gestión pública, la administración de proyectos, la protección civil y las políticas públicas.

62. Considerando que el municipio representa el primer ámbito en donde la participación democrática y organizada de sociedad puede dar contenido a todas las decisiones públicas, nuestro Partido habrá de intensificar su trabajo organizativo en cada uno de los municipios del país.

Sistema electoral, de partidos y agrupaciones

63. Impulsaremos, mediante la capacitación cívica y política de nuestros militantes, el cumplimiento de los derechos y obligaciones político-electorales de todos los actores que participan en los procesos electorales federales y locales, fomentando la participación ciudadana y la defensa del voto universal, libre, secreto y directo.

64. Buscaremos relacionarnos con la más amplia gama de organizaciones políticas y sociales, para intercambiar experiencias y actuar en la defensa común de intereses y establecer acuerdos que conduzcan a una participación plural y democrática a favor del desarrollo individual y social.

65. Nos comprometemos a respetar las diversas opiniones políticas de los individuos y las organizaciones conforme a las reglas electorales; a impulsar el análisis crítico y propositivo y el diálogo que resuelva conflictos y problemas y logre acuerdos democráticos. Tarea fundamental será la capacitación permanente y la participación activa de nuestros militantes en los procesos electorales, conforme a sus derechos. Buscaremos la coordinación y apoyo en los programas impulsados por las instituciones electorales, las experiencias relevantes de individuos y organizaciones y en los trabajos de investigación.

Sistema democrático. Participación y representación política

66. Defendemos la socioocracia como forma de gobierno y como sistema de vida orientado al mejoramiento integral de todos los mexicanos organizados. La sociocracia implica el acceso de los ciudadanos a los espacios de representación popular y de gobierno, a través de elecciones libres y transparentes. El sistema sociocrático debe ajustarse estrictamente a las leyes que hacen posible el respeto irrestricto a las garantías individuales y sociales de los mexicanos.

67. Impulsaremos un profundo e intenso programa de capacitación y de formación política que contribuya a la consolidación de una cultura política sociocrática y amplíe los espacios de participación ciudadana.

68. Pugnamos por un ejercicio de una ciudadanía plena, que fortalezca nuestras libertades y derechos y permita una participación política que sume el esfuerzo colectivo a favor del desarrollo. El intercambio de experiencias ciudadanas, el impulso a la investigación y difusión de la teoría y la práctica de la democracia, contribuirán a crear una opinión pública mejor informada.

Desarrollo y bienestar social

69. Estamos comprometidos con una política social orientada a servir y atender las necesidades de los mexicanos. La política social debe articularse como una política de Estado, en su diseño debe plantearse una propuesta incluyente y democrática, que conlleve a una mayor participación y a una mejor representación de la ciudadanía en las decisiones de su comunidad, a fin de que se expresen, discutan y analicen sus propios problemas y sus legítimas aspiraciones.

70. Impulsaremos acciones que atiendan a la población marginada que vive y trabaja en localidades rurales y es afectada por carencias y restricciones ancestrales, por deficiencias estructurales que se originan en la historia y se reproducen hoy día. Esa pobreza conforma un círculo vicioso complejo. La presión de la población sobre la tierra poco productiva y su consecuencia, el minifundio, se combinan con carencias en la infraestructura productiva y de comunicación, con largas cadenas de intermediación ineficientes y abusivas, con la temprana

incorporación de los niños al trabajo, con deficiencias en la nutrición y el cuidado a la salud, con educación insuficiente y a veces de baja calidad, con el trabajo migratorio y, con otros factores que cierran el círculo en que se reproduce la pobreza.

71. Nuestro Partido habrá de apoyar la gestión de proyectos productivos y la elevación de recursos a invertir -en infraestructura básica, en la formación, oportunidades de empleo y capacitación y educación de calidad- por los diferentes niveles de gobierno en las zonas y regiones afectadas por la pobreza, para que con la participación directa de la población se busque romper el círculo vicioso de la marginación. También apoyaremos las acciones que conduzcan a un programa realista de vivienda en las zonas precarias y a las personas de bajos recursos, así como la ampliación de los servicios de salud a la mayoría de los mexicanos que carecen de ellos.

72. Nos comprometemos a impulsar políticas y estrategias que permitan avanzar la fluidez de los recursos gubernamentales en mayor proporción y con mayor precisión y hacia la corrección y disminución de las desigualdades sociales, a que se expidan leyes y normas justas y actualizadas que den certeza a nuestro Estado de Derecho, al respeto a los derechos humanos, a profundizar la vida sociocrática con una representación más activa y eficaz de nuestra diversidad, todos estos son mecanismos e instrumentos que contribuyen a superar desigualdades y ampliar el desarrollo social.

73. Con el fin de contribuir a la mejora de los servicios públicos en varias comunidades y colonias populares, realizaremos tareas de gestoría social con la más amplia participación de la población afectada en agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales y de vivienda. Mejorar la calidad de los servicios públicos es contribuir al respeto de la dignidad de la sociedad.

Educación, cultura, recreación y deporte

74. Reconocemos que en la educación está el futuro de nuestra Nación. Que es instrumento de equidad y de ampliación de oportunidades. Educar es progresar, por ello al fortalecer la educación en todos sus niveles y modalidades apoyamos las bases para el desarrollo y bienestar de todos los mexicanos.

75. Debemos empujar una verdadera revolución de las conciencias, que impulse el ámbito educativo, científico y tecnológico, lograr el acceso a las fuentes de información, interactividad con los centros de excelencia académica nacionales e internacionales y aprovechar los acervos bibliográficos e informativos que contribuyan a desarrollar la democracia y democratizar el desarrollo. Establecer propuestas de capacitación y actualización a nuestros militantes y a la ciudadanía en general. Intercambiar opiniones con quienes han tenido la oportunidad de desarrollarse en estos ámbitos y han aportado al mundo su talento y capacidad.

76. Habremos de participar activamente en la promoción y fortalecimiento de las tareas educativas y culturales, reconociéndolas como elementos indispensables en el desarrollo nacional y en la instauración de una cultura política democrática. También impulsaremos acciones que contribuyan a una mayor cooperación cultural, científica y tecnológica.

77. Con el fin de ampliar los espacios educativos, recreativos y culturales estableceremos programas de participación, intercambio y capacitación con las organizaciones políticas, sociales, económicas, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social. Asimismo, promoveremos acciones que contribuyan a la difusión y preservación de nuestros principios y valores como mexicanos: nacionalismo, independencia, soberanía, libertad, igualdad, justicia y amor a la patria.

78. Nos comprometemos a fomentar la proyección de nuestras manifestaciones culturales y artísticas y a promover la recreación y el deporte en todas sus manifestaciones y niveles de edad y de género. El arte y las actividades deportivas contribuyen a mejorar la calidad de vida, promueven el desarrollo humano, armónico e integral y estimulan las capacidades, hábitos y

destrezas del individuo, y promueven la convivencia social fomentando los valores de unidad, solidaridad, trabajo en equipo y la sana competencia.

Medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable

79. Postulamos una política de estado en donde participen gobierno y sociedad para atender las demandas y dificultades que existen en la cuestión urgente de equilibrar el medio ambiente y los recursos naturales con un desarrollo sustentable y la igualdad de oportunidades sociales.

80. El crecimiento demográfico y el cambio en las estructuras socioeconómicas afectaron el medio ambiente, sacrificando recursos naturales para atender presiones y coyunturas sociales. El equilibrio ambiental está comprometido en muchas partes del país, agotándose con desperdicios injustificables, recursos renovables y otros insustituibles. La calidad de vida de los mexicanos es afectada sensiblemente. Por lo anterior, nuestra Agrupación reivindica políticas de desarrollo en un medio ambiente sano y sustentable como uno de los componentes de mayor peso en la calidad de vida, en donde participen los ciudadanos y las comunidades. Nuestra propuesta se aleja de los extremos que van del fundamentalismo conservacionista a la irresponsabilidad del crecimiento por encima de cualquier otra consideración.

81. Muchos de los recursos vitales para mantener y restaurar el equilibrio con la naturaleza se localizan en las mismas regiones en que se presentan la pobreza y la marginación extremas, por lo que impulsaremos una investigación a fondo sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales asociados al desarrollo sostenido de los ocupantes del territorio lo cual incide en la igualdad de oportunidades, con una participación decidida y activa de la sociedad.

82. Es una prioridad para nuestro Partido impulsar soluciones a los problemas ecológicos globales y regionales bajo el principio de la responsabilidad compartida y diferenciada, promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales; combatir el cambio climático con pleno respeto a las necesidades de desarrollo y asegurar la protección a la biodiversidad, así como contribuir a la formación y difusión de una cultura del agua que la proteja y administre adecuadamente.

83. Promoveremos la interlocución y consultas con diversos grupos sociales organizados a fin de compartir experiencias, propuestas y acciones sobre el desarrollo integral y sustentable del país, que encuentren las soluciones que la comunidad y el interés de la nación requieren.

Recursos estratégicos, energía eléctrica y petróleo

84. Como Partido consideramos que el principal recurso estratégico de México es su pueblo, por ello toda acción política debe considerar su desarrollo y participación. Asimismo, los recursos y patrimonio de la nación deben cuidarse y administrarse con eficiencia ética, política y económica. Debe preservarse la propiedad social sobre los recursos de hidrocarburos. Para ello los ciudadanos organizados debemos estar atentos a la forma en que se explotan y administran los recursos y el destino de sus beneficios debe encaminarse a promover el desarrollo social.

85. Consideramos que en energía eléctrica y petróleo, insumos esenciales para el desarrollo y el bienestar de la sociedad, el Estado debe continuar regulando las diversas actividades del ramo. Las empresas responsables de atender dichos sectores deben elevar su eficiencia y competitividad y conservarse como empresas del Estado.

Causas de la sociedad

86. Nuestro Partido está comprometido a la defensa y logro de las causas de la sociedad, para ello busca la interlocución con todas las organizaciones ciudadanas y el establecimiento de acuerdos para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de las libertades y los derechos sociales y, de manera especial para las minorías sociales desprotegidas.

87. Impulsaremos acciones que atiendan la alimentación, el abasto, la salud, la educación, el empleo, el vestido, la vivienda y la recreación de los grupos desprotegidos de la sociedad.

88. Promoveremos los contenidos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los Derechos de los Niños y de la Mujer y de los pueblos indígenas.

Niños

89. Rechazamos cualesquier tipo de acción que vulnere los derechos de los niños, los que viven con sus familias, a los niños de la calle, en el abandono o en la orfandad y a los menores que se ven obligados a trabajar o son miembros de alguna familia disfuncional, quienes están expuestos a diversas formas de maltrato y violación de sus derechos, a la explotación, a la falta de atención, a la desnutrición, al abuso sexual, al maltrato físico, a las adicciones o a la prostitución

90. Procuraremos apoyo a quienes sean afectados por la violencia intrafamiliar que se manifiesta en el abuso físico y/o psicológico que afecta principalmente a las mujeres y los hijos, lo cual disminuye la calidad de vida familiar y frena el pleno desarrollo humano de quienes la padecen.

91. Promoveremos investigaciones socioeconómicas que atiendan las características, demandas, organización, composición y actividad cotidiana de las familias mexicanas, con el fin de impulsar políticas públicas que apoyen su propio desarrollo.

Mujeres

92. Creemos en la equidad de género y promoveremos la igualdad de oportunidades y el respeto para las mujeres. Promoveremos una cultura de la legalidad que brinde asesoría y apoyo cuando sus derechos sean afectados.

93. Fomentaremos la capacitación política y social de las mujeres, que elimine la desigualdad y amplíe su participación y representación en todos los ámbitos de la sociedad, la cultura, la educación, el trabajo, la economía, la política y la vida cotidiana.

94. Con el fin de erradicar las violaciones a los derechos de las mujeres impulsaremos una campaña amplia que, junto con las propias mujeres y sus organizaciones, defienda sus derechos y señale a los responsables para su castigo y comprometa a la sociedad y a los poderes públicos y organismos de mujeres a favor de sus demandas, evitando impunidad, pues deteriora la convivencia social y por su incidencia y repercusiones agravan la vida familiar y social.

95. Se requiere desarrollar un programa especial de la mujer sobre su identidad, problemas de género, relaciones sociales, trabajo, organizaciones y acciones afirmativas a emprender a nivel nacional, estatal, municipal y delegacional.

Jóvenes

96. Atentos al incremento de la población joven de entre 15 y 29 años de edad, promoveremos acciones y proyectos que generen una cobertura creciente y de calidad en educación media, media superior y superior, una adecuada capacitación para el trabajo, una promoción de las actividades recreativas, deportivas y culturales, y mayores espacios públicos para la manifestación de sus ideas, demandas, intereses, necesidades y proyectos a realizar.

97. Impulsaremos la organización propia de los jóvenes para que ellos mismos intervengan en la solución de los problemas que enfrentan, que se atiendan con las características propias de los grupos sociales a los que pertenecen. En el medio rural, la falta de oportunidades los hacer migrar fuera de sus comunidades de origen y encarar situaciones de incertidumbre que generan frustración y desesperanza. En el medio urbano, los jóvenes están expuestos a altos riesgos: la

delincuencia que acompaña el deterioro social, la violencia informativa, el alcoholismo, la drogadicción y las enfermedades de transmisión sexual entre las que destaca el Sida.

98. Los jóvenes requieren de una educación de calidad que les permita responder con éxito a las demandas del mercado laboral. Nos comprometemos a impulsar y promover acciones que contribuyan a la creación de empleos suficientes que respondan a sus expectativas de mejoría. A que se amplíe el uso de las áreas deportivas y de recreación, de esparcimiento y de cultura, a que se mejore la calidad de vida fomentando un espíritu de superación y la responsabilidad de sentirse sujetos y partícipes activos del desarrollo, preservando su identidad y los valores cívicos, que los alejen de las adicciones y de las conductas antisociales, delictivas y violentas.

Indígenas

99. Nuestro Partido reconoce y respeta la condición pluriétnica y pluricultural de la sociedad mexicana y el derecho que asiste a los pueblos indígenas de decidir sobre las prioridades de su desarrollo. Fomentaremos el mutuo conocimiento y el intercambio entre pueblos y organizaciones indígenas que fortalezca su identidad cultural y defienda sus legítimos derechos, respetando sus tradiciones y cultura.

100. Apoyaremos la autonomía como expresión de la libre determinación de los pueblos indígenas, a través de sus comunidades, la cual les permitirá decidir sus formas internas de organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propias formas de resolución de controversias, elegir a sus autoridades y ejercer sus formas de gobierno; acceder al uso y disfrute de los recursos naturales; preservar sus lenguas, usos y costumbres y todos los elementos que configuran su cultura e identidad.

101. Contribuir al conocimiento, integración y al desarrollo equitativo y sustentable de las distintas etnias que existen en nuestro país, es un compromiso de nuestro Partido.

Minorías sociales y grupos vulnerables

102. Apoyaremos las demandas legítimas y las necesidades de las minorías sociales y de los grupos vulnerables, con propuestas y programas que respondan a sus intereses. Los programas culturales, recreativos, de salud y de proyectos productivos serán prioritarios para que se garanticen sus condiciones de igualdad y equidad con el fin de integrarse plenamente a la vida social, productiva y al desarrollo.

103. Promoveremos la creación y equipamiento de centros especializados de salud y rehabilitación, de infraestructura adecuada, para apoyar a los discapacitados, con afecciones como la sordera, problemas neuromotores, del lenguaje, discapacidad mental o invidencia e impulsaremos su reintegración productiva y social.

104. Apoyaremos a la población de la tercera edad, que requiere atención prioritaria a sus demandas. Propondremos programas que amplíen sus oportunidades productivas y recreativas, pues necesitamos aprovechar su conocimiento, experiencia y capacidad para fortalecer el desarrollo nacional.

105. Apoyaremos las legítimas demandas de los jubilados y pensionados, pues sus escasos recursos requieren el respaldo ciudadano y ello se refleja en una considerable merma en su calidad de vida.

106. Es necesario desarrollar investigaciones sociales en torno a los grupos vulnerables, con el fin de establecer un diagnóstico preciso que contribuya a diseñar y a desarrollar políticas públicas que atiendan sus necesidades y demandas particulares de salud, empleo, educación, capacitación y recreación. Destacan entre ellos: los indigentes que producto de la pobreza asociada a la falta de empleo, a la migración interna y a la ruptura de los vínculos familiares, algunos de ellos padecen

problemas psiquiátricos o fuertes adicciones que les impiden integrarse funcionalmente a la sociedad.

107. Apoyaremos las demandas de los enfermos y portadores del sida, cuyo grupo de edad más afectado oscila entre los 24 y 44 años, que enfrentan discriminación social, laboral, educativa, de asistencia médica y social. Las personas que presentan alguna adicción a las drogas constituyen otro grupo vulnerable importante, porque disminuye la calidad de vida del individuo y de la familia a la que pertenece, además de favorecer conductas violentas y delictivas, desadaptación social e inhibición de las capacidades del adicto. El fenómeno de la farmacodependencia crece como un problema social y de salud pública. Este problema tiene mayor impacto en las ciudades de la frontera norte, y, aun cuando afecta a todos los grupos de edad, se acentúa en la población entre 15 y 24 años.

108. Las personas que se dedican a actividades sexuales remuneradas y aquellas que por sus preferencias de sexo son vulnerables por la afectación de sus derechos han constituido un fenómeno social paradójico, de alta discriminación pero a la vez de amplia demanda entre algunos núcleos de la sociedad. No existe un número determinado, pero su impacto en la vida social es amplio, las causas son diversas y su mayor presencia existe en el medio urbano y en las zonas fronterizas y, en algunos casos está vinculado a conductas delictivas y al crimen organizado.

Migración

109. Apoyaremos los acuerdos en los distintos niveles de gobierno y con la sociedad, dentro y fuera del país, que permitan el diálogo político en materia migratoria y desarrollen una mejor administración del fenómeno migratorio. Apoyaremos toda acción encaminada a que los recursos producto del trabajo de los mexicanos en el extranjero, que envían a sus familias en nuestro país, llegue con puntualidad y seguridad, y se disminuya la intermediación lucrativa que afecta dichos recursos. Defenderemos y promoveremos los derechos de los migrantes y de sus familias. Daremos orientación y asesoría, así como difusión permanente de los procedimientos legales para migrar y visitar a los familiares en otros países, principalmente en Estado Unidos. Exigiremos al gobierno norteamericano respecto a los acuerdos bilaterales, reciprocidad y trato digno y gratuito en los trámites de solicitud de visa.

110. Consolidaremos el voto de los mexicanos en el extranjero para establecer una estrategia que permita ejercer con plenitud los derechos políticos y electorales de los mexicanos que se encuentran fuera de nuestras fronteras.

111. Apoyaremos los derechos laborales y humanos de los trabajadores migratorios. Así como los esfuerzos de los mexicanos radicados en el extranjero para mantener sus lazos familiares y fomentaremos mecanismos que protejan los derechos de los mexicanos que desean migrar a otros países.

112. Impulsaremos un programa de comunicación cultural con los mexicanos que habitan en Estados Unidos y en el resto del mundo.

Economía nacional y globalidad.

113. Promoveremos el desarrollo de la sociedad y la equitativa distribución de la riqueza como objetivos de la economía nacional. Por ello apoyamos una política económica de largo plazo, con la mayor unidad y participación social que permita un crecimiento sostenido que beneficie a todos los mexicanos, que sirva a la gente para tener empleo y conservarlo, mejores salarios, salud, alimentación, vivienda y una mejor educación y recreación. Una política económica para que todos los mexicanos vivamos mejor.

114. El Partido defiende la soberanía como autodeterminación, que debe afianzarse en la identidad nacional y encontrar el equilibrio en las asimétricas relaciones de poder mundial y ante la

imposición de nuevas hegemonías. Creemos que el respeto a la soberanía y los derechos que de ella se derivan son requisito indispensable para la convivencia civilizada de las naciones y los hombres. La defensa de los principios tradicionales de la política exterior mexicana, la soberanía, el nacionalismo, la independencia, la integridad territorial son constantes históricas del desarrollo nacional. Nos dan identidad nacional y propician la viabilidad del proyecto nacional constitucional.

115. Apoyamos una política económica de Estado cuyo objetivo fundamental es alcanzar justicia social y desarrollo sustentable. Sin unidad no hay crecimiento económico y sin éste no hay progreso social. Por ello las instituciones y las fuerzas políticas junto con la sociedad deben participar en el diseño y las decisiones que atienden la economía nacional, así como en la evaluación constante de los factores de la producción y las acciones de gobierno.

116. Defendemos un sistema de pensiones que sirva a quienes lo han conformado, su administración debe ser transparente y moderna, contribuir al ahorro interno que promueva el desarrollo pero que asegure una pensión digna a sus acreditados. La seguridad de la inversión de los pensionados debe contribuir a mejorar sus pensiones futuras y no desviarse a otras tareas que afecten a los creadores y usufructuarios de dicho sistema.

Política fiscal, monetaria y financiera

117. Dada la importancia que estas políticas tienen en la vida económica, productiva y social del pueblo, pugnaremos por un programa de difusión y capacitación del funcionamiento y principales componentes de las políticas fiscal, monetaria y financiera, en el entendido de que deben contribuir a disminuir la desigualdad social existente y a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

118. Apoyamos una política fiscal orientada a ampliar la base de causantes, gravar el consumo superfluo y combatir la evasión tributaria y, a la vez, promover el ahorro, la inversión, el empleo y la distribución equitativa del ingreso nacional.

119. Impulsaremos propuestas de modernización y simplificación administrativa y tecnológica en todos los ámbitos gubernamentales y mecanismos de información, asesoría y consulta a las áreas productivas, empresariales y la sociedad.

Empleo. Campo, ciudad. Proyectos productivos

120. Necesitamos una cultura laboral que pugne por una empresa moderna y un sindicalismo renovado. El diálogo, la conciliación y la concertación entre gobierno, trabajadores, empresarios y sociedad contribuirán a la estabilidad y unidad laboral.

121. Debemos apoyar políticas públicas que contribuyan a generar nuevas inversiones y empleos y que se realicen en un clima respetuoso y de desarrollo sustentable, que generen niveles más altos de ingreso, ahorro e inversión.

122. Promoveremos la creación de fuentes de trabajo, protegeremos plenamente los derechos de asociación, contratación colectiva y participación de utilidades del trabajador y aseguraremos su incorporación a los sistemas de seguridad social, estimularemos la capacitación y el desarrollo laboral y fortaleceremos la asesoría a los trabajadores con respecto a sus derechos. Pugnamos porque los hombres y las mujeres trabajen en igualdad de condiciones.

123. Es nuestro compromiso impulsar una verdadera nueva cultura laboral con la participación de sindicatos, empresarios, gobierno y sociedad.

124. Fomentaremos la cooperación y la solidaridad de individuos y organizaciones productoras y de comerciantes para combatir la pobreza, impulsar el desarrollo rural integral, mejorar las políticas de producción y distribución de alimentos, vestidos, medicamentos y materiales de construcción. En suma impulsaremos medidas que permitan cubrir las necesidades básicas de los mexicanos.

125. Apoyaremos el diseño de mecanismos destinados a compensar las inequidades económicas, para ello es indispensable contar con la más activa participación campesina. Es prioritario destinar mayores recursos financieros al campo mediante programas crediticios y de reestructuración de carteras, además de incrementar los programas de crédito a la palabra y fortalecer las uniones de crédito, cajas solidarias y fondos de fomento, particularmente en las zonas marginadas.

Medios de comunicación y propaganda

126. Nuestro Partido apoya la libre manifestación de las ideas y el derecho a la información, garantías constitucionales que deben ser defendidas.

127. Mantendremos comunicación e intercambio con las distintas organizaciones políticas, sociales, económicas, culturales y educativas y con los diversos actores del sistema mexicano.

128. Capacitaremos a nuestros militantes en cuestiones de propaganda, mercadotecnia, comunicación e impulsaremos las actividades de líderes de opinión ciudadana.

129. Desarrollaremos programas de cultura cívica y política democrática en los medios de comunicación, con el fin de difundir y democratizar el desarrollo y desarrollar la democracia.

Unidad Nacional

130. Lucharemos incansablemente por alcanzar la unidad de los mexicanos, pues en ella está la fuerza para progresar y la condición indispensable para el triunfo de nuestro movimiento.